

Contratación para Clientes de Tarifa Doméstica





¿Cuáles son los requisitos para realizar un contrato para casa habitación?

- El servicio debe estar al corriente en el pago de sus recibos y sin cargos pendientes de aplicar (en caso de recontractación).
- Que el poste más cercano se encuentre a no más de 35 metros tratándose de un área urbana o no más 50 metros tratándose de un área rural del lugar donde se instalará el medidor.
- Contar con la preparación eléctrica terminada conforme a la normatividad vigente, la cual puedes consultar en la página www.cfe.mx

En caso de no existir líneas de suministro o que el poste más cercano se encuentre a mayor distancia de la requerida o si requieres un servicio trifásico de cualquier carga, es necesario realizar una solicitud de factibilidad en nuestras oficinas.

Esta servirá para analizar la posibilidad de suministrarte el servicio desde la red actual o bien para realizar el levantamiento del proyecto y el presupuesto de la obra requerida.

¿Por qué medio de atención puedo registrar este tipo de solicitud?

En la ventanilla del Centro de Atención a Clientes.

¿Qué información o documentación necesito?

- Nombre completo presentando una identificación oficial.

- Dirección (calle, número exterior/ interior, colonia, municipio, estado, código postal) donde se prestará el servicio, especificando las entrecalles.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Teléfono y correo electrónico.
- En caso de ser representado por un tercero, el representante debe entregar una carta poder simple o notariada e identificaciones oficiales de ambos.
- En caso de contratarse el servicio a nombre de una persona moral, deberá presentar adicionalmente el acta constitutiva en original (para cotejo) y copia simple; así como la documentación que acredite la representación del solicitante.

¿Tiene costo el trámite?

El trámite de la contratación no tiene costo, sólo se debe pagar un depósito de garantía en el primer recibo, para el caso de los servicios trifásicos el importe del depósito deberá liquidarse al momento de contratar. Puedes consultar los importes en la página www.cfe.mx

¿Cuál es el tiempo de respuesta del trámite?

El tiempo de atención es de 2 días en área urbana y 5 días en área rural.

¿Cómo puedo saber en qué etapa va mi solicitud?

En todo momento podrás conocer el estado de tu solicitud marcando 071 o acudiendo a la ventanilla de un Centro de Atención a Clientes.



CFE contigo



Nuestro compromiso es seguir conectados contigo

